



TRIBUNAL CALIFICADOR
CUERPO ESPECIAL DE AYUDANTES
DE LABORATORIO DEL INTCF
-ACCESO LIBRE-
(Orden JUS/780/2021 de 12 de julio)

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO ESPECIAL DE AYUDANTES DE LABORATORIO DEL INTCF.
(Orden JUS/780/2021, de 12 de julio).**

En Madrid, a 22 de noviembre de 2021, reunidos los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, adoptan el siguiente **Acuerdo**:

PRIMERO. La publicación de la Plantilla Provisional de respuestas correctas correspondiente al primer y segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, celebrados el 20 de noviembre de 2021.

SEGUNDO. Los interesados dispondrán de un plazo de 3 días hábiles para presentar alegaciones, a contar a partir del día siguiente a su publicación.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Eneko Barbería Marcalain.

Silvia Villarino Rego.